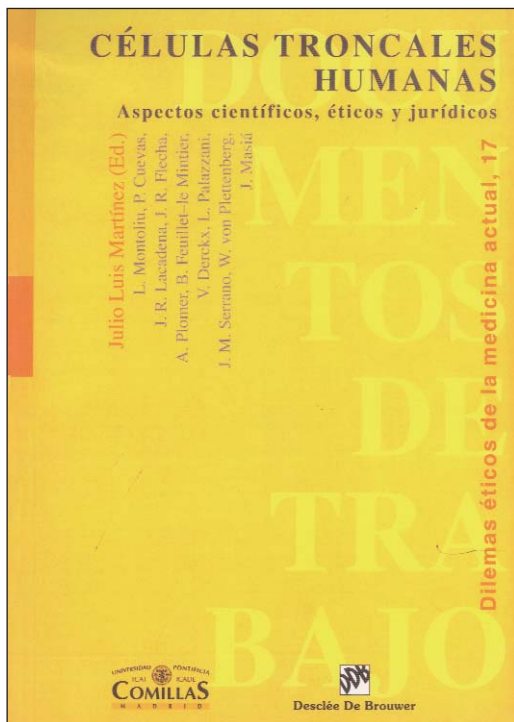


COMENTARIO DE LIBROS

CÉLULAS TRONCALES HUMANAS. Aspectos científicos, éticos y jurídicos. Martínez JI, Editor).- Editorial Desclée de Brouwer.- Universidad Pontificia de Comillas.- 296 págs.- Bilbao 2003.

La relación de la Ética con la Medicina es tan estrecha que a la hora del pensamiento de un problema clínico, los razonamientos médicos tienen que ir acompañados de deducciones éticas. El médico forense al haberse convertido en un observador médico muy calificado de los actos médicos cuya ortodoxia se cuestiona en los litigios por malpraxis (medical observer) se



tiene que atener a los aspectos técnicos y éticos de cada caso en estudio y, aparte de ello, estar más sometido que cualquier otro especialista a la obligación cultural en el campo de las llamadas en España Células Madre, en el que una revolución biológica iniciada hace menos de una década ha entrado incluso en los círculos conversacionales de un sector de la población de una muy limitada cultura científica. Por otra parte el libro trata también de los aspectos jurídicos de las células troncales por lo que entra de lleno en la base fundamental de la actividad medico-forense que conforma la relación de la Medicina con el Derecho Estas son las razones que nos han llevado a considerar el libro como un libro de Medicina Legal y lo que ha llevado a las librerías a colocar la obra en los anaqueles de esta especialidad.

La obra recoge en diez artículos las distintas ponencias que se presentaron en el año 2003 del Simposium de Bioética de la Universidad Pontificia de Comillas, donde

desde 1986 se celebran estas sesiones que unen al más alto nivel a expertos de diferente formación y de distinto credo, sin apartarse de la línea de la Compañía de Jesús que siempre mantuvo y que sirvió de título, -Razón y Fé-, a la mejor y más difundida revista jesuítica.

El primer capítulo, escrito por Lluís Montoliu del CSIC, expone los fundamentos científicos, que aunque sean conocidos, llama la atención la claridad de exposición en la que vemos el esfuerzo de hacer comprensible a profanos puntos de gran complicación. El siguiente se debe a P. Cuevas, investigador médico del Hospital Ramón y Cajal que expone con el acierto de distinguir realidades y fantasías al hablar de terapia celular. Se cierra aquí una primera sección dentro de una división que solo aparece en las páginas del prólogo del libro, para pasar a una segunda, que el prologuista denomina sección de Bioética en la que se expone en primer lugar la experimentación con embriones por el Prof Lacadena, Catedrático de Genética de la Complutense y luego se explica la posición de la Iglesia

Católica, tema que fue adjudicado en el Simposium al Prof. Flecha, Catedrático de Teología Moral de Salamanca. Siguiendo esta misma división, la tercera sección dedicada al Bioderecho (término para nosotros tan inédito como afortunado) contiene las ponencias que llevaron al Simposium las ideas de Gran Bretaña, Estados Unidos, Francia, Holanda, Italia y Alemania, precediendo a la intervención española que se basó en la presentación del Prof. Serrano Ruiz-Calderón del tema, actualmente candente, de la clonación de embriones congelados sobrantes de la FIV.

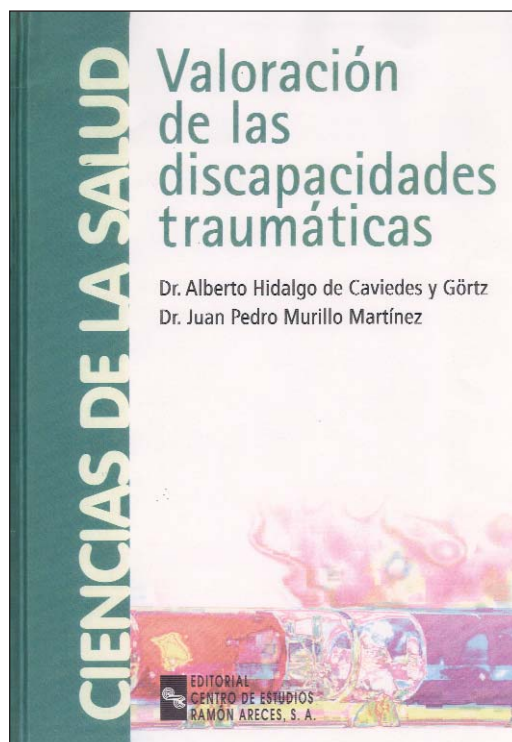
El libro termina con una exposición, fuera del simposium, a cargo del Padre Masiá S.J. de la Universidad de Sophia (Tokio) con el atractivo título de *En Japón: vía media en la controversia sobre medicina regenerativa*.

Draggy

VALORACIÓN DE LAS DISCAPACIDADES TRAUMÁTICAS.- Hidalgo de Caviedes y Górtz, A. Y Murillo Martínez, JP.- Editorial Centro de Estudios Ramón Areces,S.A. Ciencias de la Salud.- 395 págs.- Madrid.-2004.

Esta obra tiene su origen en la petición después de un Master en la Universidad de Alcalá de Henares de los médicos asistentes a los autores del libro por ellos publicado titulado *Valoración de las secuelas traumáticas en el aparato locomotor* y que al estar agotado sugirió su actualización, especialmente en lo referente a los baremos y su extensión al campo de los traumatismos no pertenecientes al aparato locomotor y sobre todo con el principal atractivo de haber sustituido en el título el término secuela por el de discapacidad, éste último a nuestro entender de mayor funcionalidad y de mayor comodidad de manejo para el valorador.

Vemos como están proliferando los libros de valoración del daño (normalmente con el disonante e incompleto adjetivo de corporal, cuando cuanto más fácil y adecuado hubiese sido hablar de valoración médica del daño), en razón de lo cual lo que procede al hacer la crítica de un libro es resaltar aquellos puntos que sean originales o que al menos no figuren extensamente tratados en los demás dedicados al mismo tema. En este que comentamos lo que más destaca es precisamente el tratamiento editorial dado a los traumatismos viscerales, que si bien no es muy extenso, si hace mención a algunos puntos inéditos en publicaciones semejantes, como la valoración otorrinolaringológica, las secuelas traumáticas de la lengua y los daños



oftalmológicos en los aspectos de campo visual, visión binocular, visión cromática, acomodación y sentido estereoscópico.

También es muy atrayente la introducción que los autores dedican íntegramente a la Peritación Médica, en la que no solamente se refieren a sus problemas, sino que dejan muy bien dibujada su importancia dentro del estado actual de la medicina, punto extraordinariamente frágil dada la edad de crecimiento con la consiguiente crisis de identidad de esta cada vez más importante dimensión del Arte Médico.

Los siguientes capítulos van dedicados a Conceptos Fundamentales, Legislación General, Técnica del Peritaje (con apartados sobre la exploración Básica y sobre la interpretación de la imagen, la gammagrafía, la densitometría, la termografía, la artroscopia y la electroneuromiografía), la Valoración de Secuelas (que incluye un útil apartado de la valoración del dolor) y por último sobre los Baremos (conformadas en 115 páginas enmarcadas en color para mayor facilidad de consulta).

En el conjunto de la obra se aprecian la claridad de las tablas, la demostratividad de la iconografía y la muy importante y repetida comparación con las valoraciones de otros países. Sin embargo hemos echado de menos una más completa valoración del daño psíquico postraumático, que prácticamente se limita a citar las neurosis de renta.

Draggy